



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2659 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2023 el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y solicitó al Secretario General que le presentara cada cuatro meses un informe relativo a su ejecución. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde el anterior informe de 13 de octubre de 2022 ([S/2022/762](#)).

II. Situación política

2. El contexto político siguió deteriorándose debido a la creciente controversia política por el cambio constitucional. El proceso de paz avanzó progresivamente en un contexto de tensiones persistentes, que se intensificaron de forma notable a raíz de la destitución de dos jueces del Tribunal Constitucional, incluida la Presidenta. El Tribunal sentenció que el decreto del 3 de octubre de 2022 por el que se retiraba a Danièle Darlan y a otro Juez del Tribunal era inconstitucional. Más tarde, la Profesora Darlan anunció públicamente que no volvería al Tribunal. La oposición política siguió poniendo en duda la legitimidad del Tribunal tras la destitución de dos de los jueces.

Evolución de la situación política

3. El 10 de octubre, el Ministro de la Función Pública y de Reforma Administrativa emitió una decisión administrativa sobre la jubilación de 28 funcionarios que trabajaban en el sector de la educación superior, incluidas la Presidenta del Tribunal Constitucional, y el Presidente de la Asamblea Nacional, Simplicie Mathieu Sarandji. El 19 de octubre, en una carta dirigida al Ministro encargado de la Secretaría General del Gobierno, la Sra. Darlan declaró que no se podía destituir a los jueces del Tribunal Constitucional antes de que finalizara su mandato de siete años, según lo dispuesto en la Constitución, a la vez que reiteró la competencia exclusiva del Tribunal para interpretar la Constitución.

4. El 24 de octubre, el Presidente Faustin Archange Touadera firmó dos decretos conexos que tuvieron como consecuencia la destitución de la Sra. Darlan del Tribunal Constitucional. El 26 de octubre, la oposición política, incluidas figuras prominentes,



como Martin Ziguélé, del Movimiento para la Liberación del Pueblo Centrafricano, y Crépin Mbolli-Goumba, del Partido Africano para una Transformación Radical e Integral de los Estados, y el Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución (BRDC), condenaron firmemente esas decisiones y presentaron un recurso ante el Tribunal para anular los decretos presidenciales del 24 de octubre. El 3 de enero, el Tribunal consideró inconstitucional el decreto del 3 de octubre por el que se había rebajado la edad de jubilación en el sector de la educación superior. Sin embargo, el Tribunal desestimó la solicitud de declarar inconstitucional el decreto del 24 de octubre por el que se había modificado la composición de la Mesa del Tribunal.

5. El 1 de noviembre, se creó la plataforma de oposición Consejo de Resistencia y Transición (CRT) para organizar la oposición política y cívica a las iniciativas del Gobierno encaminadas a modificar la Constitución. El 8 de noviembre, el Fiscal de la República Centrafricana publicó un comunicado en el que acusaba a la dirección del CRT de incitar a los centrafricanos a movilizarse contra la autoridad nacional legítima. Señaló que se habían iniciado acciones judiciales contra el dirigente del CRT y otros miembros del movimiento que se oponían al referendo constitucional por actos como poner en peligro el orden público o incitar a una grave inestabilidad política. El CRT aprobó su manifiesto el 1 de noviembre, a la vez que intercambiaba cartas con el BRDC para crear una alianza más amplia contra el cambio constitucional.

6. Durante el 64º aniversario de la proclamación de la República Centrafricana, el 1 de diciembre, el Presidente se refirió a su determinación de consolidar la soberanía nacional del país. En el discurso se refirió al BRDC y al CRT como amenazas para la seguridad y el orden públicos y los vinculó a los ex-Seleka, los antibalaka y la Coalición de Patriotas por el Cambio, una acusación refutada posteriormente por la oposición política. La MINUSCA alentó al Gobierno, dirigentes de la oposición y plataformas religiosas para promover la reanudación del diálogo entre los principales agentes políticos; todos esos agentes renovaron su compromiso de iniciar discusiones sobre cuestiones vitales de interés nacional.

7. Del 1 de octubre al 30 de diciembre, la Asamblea Nacional celebró su segundo período ordinario de sesiones, en el que aprobó el presupuesto nacional para 2023. El presupuesto asciende a 397 millones de dólares, de los que se estima que 216 millones de dólares procederán de recursos nacionales y 181 millones de dólares, de fuentes externas. Se calcula que el gasto total ascenderá a 480 millones de dólares, por lo que se registrará un déficit de 83 millones de dólares. La Asamblea aprobó también una ley por la que se establecía un procedimiento para celebrar referendos, por ejemplo en materia de reforma constitucional. El 20 de enero, el Tribunal Constitucional confirmó la validez de la ley, una decisión acogida con beneplácito por figuras favorables al Gobierno que señalaron que había allanado el camino para celebrar un referendo sobre el cambio constitucional.

Proceso de paz

8. El Primer Ministro siguió coordinando las iniciativas para aplicar el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centrafricana y la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centrafricana de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. El 2 de noviembre, convocó la quinta reunión de coordinación para examinar los avances, a la que asistieron los ministerios pertinentes y asociados internacionales y regionales. A raíz de la reunión se reactivaron mecanismos de seguimiento para el despliegue de funcionarios y se estableció un marco institucional y operacional para la gestión de fronteras.

9. El 6 de diciembre, el Presidente presidió una ceremonia que marcaba la disolución de cuatro grupos armados signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación y miembros actuales del Gobierno, a saber, la Agrupación Patriótica

para la Renovación de la República Centroafricana (RPRC), el Movimiento de Libertadores Centroafricanos para la Justicia, la Unión de Fuerzas Republicanas y la Unión de Fuerzas Republicanas Fundamentales.

Proceso electoral

10. El 18 de noviembre, los dirigentes de 16 partidos políticos de la oposición, de los que 13 eran miembros del BRDC, firmaron una declaración conjunta en reacción al anuncio del Gobierno de que apoyaría financieramente la celebración de las elecciones locales. Los signatarios afirmaron que la Autoridad Electoral Nacional había dejado de ser imparcial y establecieron algunas condiciones para participar en las elecciones, a saber, la reorganización completa de la autoridad electoral, la renovación del nombramiento de los miembros del Tribunal Constitucional destituidos, la obtención de garantías de que las elecciones locales serían independientes de cualquier posible referendo constitucional y la obtención de garantías sobre la seguridad de los electores y los candidatos.

11. El 21 de noviembre, el Primer Ministro presidió una reunión del comité estratégico para las elecciones en la que la Autoridad Electoral Nacional presentó un nuevo calendario electoral para las elecciones locales: la primera vuelta está prevista el 16 de julio de 2023 y la segunda vuelta, el 15 de octubre de 2023. El Primer Ministro reafirmó la intención del Gobierno de separar las elecciones locales de un posible referendo constitucional.

12. El 30 de noviembre, el Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo para la contribución del Gobierno, por un monto de 4,5 millones de dólares, al fondo colectivo para la inscripción electoral del PNUD y la reapertura de delegaciones locales de la Autoridad Electoral Nacional. Al 1 de febrero el Gobierno había desembolsado 200.000 dólares; faltan por movilizar unos 6,5 millones de dólares del presupuesto electoral total.

13. El 5 de diciembre, se reanudaron los preparativos electorales en consonancia con el nuevo calendario electoral y con apoyo técnico, logístico, operacional y en materia de seguridad de la MINUSCA y el PNUD. El 9 de enero, la Autoridad Electoral Nacional finalizó el establecimiento, en todo el país, de sus 134 delegaciones locales.

14. El 23 de diciembre, la Asamblea Nacional aprobó una ley sobre delimitación de distritos administrativos, a raíz de la cual se establecieron más de 200 circunscripciones electorales para las elecciones locales.

15. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA organizó 2.076 sesiones de divulgación y de educación cívica, incluidas sesiones sobre igualdad de género, dirigidas a 165.104 personas, de las que 79.099 eran mujeres, para apoyar la promoción por la Autoridad Electoral Nacional de la participación plena, igualitaria y significativa de los centroafricanos en las elecciones.

Diálogo y reconciliación a nivel local

16. En octubre, la MINUSCA organizó nueve sesiones de concienciación sobre la cultura de paz para 536 participantes (de los que 246 eran mujeres) a fin de reforzar los lazos sociales entre comunidades afectadas por el resurgimiento de grupos armados en Bambari, Bangasú, Birao, Bocaranga, Bossangoa, Bria, Kaga Bandoro, Kuango, Obo, Paua, Sam Uanya y Zemio. El 21 de octubre, la MINUSCA facilitó en Obo, en la prefectura de Alto Bomú, un foro sobre la paz al que asistieron ministros del Gobierno y 230 personas (de las que 65 eran mujeres). Tras las sesiones, unos 500 desplazados internos de la comunidad musulmana retornaron a Mboki y Zemio en la prefectura y se restableció el movimiento de bienes y personas entre Mboki y Obo.

III. Condiciones de seguridad

17. Las condiciones de seguridad en todo el país siguieron siendo inestables. La postura de la MINUSCA, sólida y activa, que incluyó la realización de misiones conjuntas de control de zona, en coordinación con las fuerzas nacionales de defensa en las prefecturas de Alto Kotto, Bajo Kotto, Uham y Vakaga, contribuyó a obstaculizar los desplazamientos de grupos armados. Esas operaciones tuvieron como consecuencia el establecimiento de entornos de protección para los civiles en esas zonas de tensión, seguido del retorno gradual de agentes estatales y servicios sociales, así como de agentes humanitarios y de desarrollo. Tras el inicio de la estación seca los grupos armados alteraron notablemente sus tácticas. Atacaron posiciones y patrullas aisladas de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad a la vez que cometían actos de cobro de impuestos ilegales y extorsión y secuestros de civiles. La escasez de combustible y sus elevados precios provocaron un aumento de las tensiones sociales y limitaron los desplazamientos de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad para realizar operaciones de seguridad.

18. Entre el 4 de octubre de 2022 y el 1 de febrero de 2023, se informó de 21 incidentes relacionados con municiones explosivas, incluido el primer uso confirmado de un artefacto explosivo improvisado el 26 de octubre en Carnot, en la prefectura de Mambere-Kadei, en el que murió el presunto autor y resultó herido un civil. El 28 de noviembre estallaron tres artefactos de ese tipo en las cercanías y dentro de un campo de las fuerzas armadas nacionales y de personal de seguridad de otro tipo cerca de Bossangoa, en la prefectura de Uham. Se informó de un ataque cometido el 21 de enero por un supuesto vehículo aéreo no tripulado contra las posiciones de personal de seguridad de otro tipo en Ndélé en el que resultó dañado un helicóptero. No se ha identificado a los autores del ataque. En relación con la evolución de las condiciones de seguridad, el Ministro de Defensa emitió un comunicado el 3 de febrero por el que suspendía todos los vuelos de sistemas aéreos no tripulados (SAT) en el país hasta nuevo aviso, excepto los de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, lo que tuvo como consecuencia que se restringieran las operaciones de SAT de la MINUSCA.

19. Al 9 de enero de 2023, se habían registrado 314 infracciones del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación relacionadas con la seguridad, frente a las 431 del período anterior. La mayoría de las infracciones fueron ataques a civiles (225), seguidas de actividades militares ilegales (61), restricciones de la circulación (20) y obstrucciones a las instituciones estatales, las organizaciones humanitarias o las Naciones Unidas (8). La Unidad por la Paz en la República Centroafricana cometió el mayor número de violaciones (92), seguida de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior y personal de seguridad de otro tipo (71), Retorno, Reclamación y Rehabilitación (55), elementos antibalaka (43), el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (41) y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (12).

20. En el oeste, Retorno, Reclamación y Rehabilitación operó principalmente en las prefecturas de Lim-Pendé y Uham-Pendé, mientras que los antibalaka seguían activos en las prefecturas de Uham, Uham-Fafa y Nana-Mambere. Esos grupos armados vinculados a la Coalición de Patriotas por el Cambio siguieron intentando acceder a explotaciones mineras y cometiendo violaciones, incluidos secuestros de civiles y miembros de organizaciones no gubernamentales, a la vez que atacaban a las fuerzas nacionales de defensa. El 13 de octubre, elementos antibalaka atacaron en Ndiba Moelle, en la prefectura de Nana-Mambere, explotaciones mineras en Gbembo y asesinaron a 2 civiles e hirieron a otros 4. El 19 de octubre, Retorno, Reclamación y Rehabilitación atacó una posición de las fuerzas nacionales de defensa en Mann, en la prefectura de Uham-Pendé, e hirió a 2 soldados y 1 civil. Las fuerzas nacionales de

defensa y seguridad llevaron a cabo posteriormente una operación en la aldea de Garo, en la prefectura de Uham-Fafa, y asesinaron a 4 combatientes armados.

21. Del 12 al 19 de diciembre, personal de seguridad de otro tipo llevó a cabo operaciones en cinco explotaciones mineras en las cercanías de Kuki, en la prefectura de Uham, y asesinó presuntamente a 12 supuestos combatientes armados y 1 civil. El 7 de enero, combatientes armados no identificados atacaron un destacamento de las fuerzas nacionales de defensa en Yenga, en la prefectura de Nana-Mambere, y asesinaron a 2 soldados e hirieron a 2 civiles.

22. El 23 de diciembre, Retorno, Reclamación y Rehabilitación atacó un convoy de las fuerzas nacionales de defensa en Zougbe Nassala, en la prefectura de Nana-Mambere, cerca de la ruta de abastecimiento principal, y asesinó a 2 soldados e hirió a otros 3. El 21 de enero, Retorno, Reclamación y Rehabilitación atacó la oficina de aduanas de Beloko y asesinaron a 2 soldados y 1 miembro del personal de seguridad de otro tipo e hirieron a 1 civil. Durante el incidente se incendiaron 7 vehículos y 23 camiones cargados con bienes que estaban estacionados en las instalaciones aduaneras. El 24 de enero, Retorno, Reclamación y Rehabilitación atacó en Besson, en la prefectura de Nana-Mambere, una posición de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y asesinaron a 1 soldado y a 1 miembro de las fuerzas de seguridad interior.

23. Se ha informado de la presencia desde octubre en Benerme, en la prefectura de Lim-Pendé, de nacionales del Chad que reivindicaban su pertenencia al grupo Revolucionarios del Chad del Sur. Este suceso dificulta aún más el control de fronteras entre el Chad y la República Centroafricana, donde se han registrado incidentes entre las fuerzas de seguridad de ambos países en los dos últimos años.

24. En el centro de la República Centroafricana, Unidad por la Paz en la República Centroafricana incrementó sus desplazamientos y operaciones en las prefecturas de Uaka y Bajo Kotto. El inicio de la estación seca estuvo marcado por robos, incluso de convoyes humanitarios, actos de intimidación y ataques contra las fuerzas nacionales de defensa. A pesar de las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas nacionales de defensa y personal de seguridad de otro tipo, Unidad por la Paz en la República Centroafricana mantuvo el control, estableció puestos de control y recaudó tributos en la subprefectura de Zangba, una zona estratégica para el comercio de armas y municiones con la República Democrática del Congo. Tras la puesta en marcha de misiones conjuntas de control de zona de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y la MINUSCA y el establecimiento de una base temporal de operaciones de la MINUSCA el 22 de octubre en Gbada, en la prefectura de Bajo Kotto, Unidad por la Paz en la República Centroafricana se retiró parcialmente de Zangba y adoptó tácticas de evasión para evitar la confrontación directa y para que sus combatientes se dispersaran en el eje entre Bambari y Alindao. Entre el 10 y el 17 de diciembre, Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacó posiciones de las fuerzas nacionales de defensa en Boyo, Bokolobo, Lioto y Ngakobo, en la prefectura de Uaka. La MINUSCA estableció una base temporal de operaciones en Bokolobo el 13 de diciembre y realizó un sólido patrullaje en la zona para proteger a los civiles.

25. A finales de diciembre, las fuerzas nacionales de defensa y el personal de seguridad de otro tipo ampliaron su presencia cerca de Ndélé, en la prefectura de Bamingui-Bangoran, y dispersaron a combatientes armados vinculados al Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana hacia la prefectura de Vakaga y la frontera con el Chad.

26. En el este, aumentaron las tensiones relacionadas con la presencia de combatientes árabes miseriya en la subprefectura de Am Dafok. Los combatientes de

la UPC se desplazaron hacia el norte, desde la prefectura de Alto Kotto a la de Vakaga; también se informó de su presencia en Ndiffa y Gordil.

27. También se observó a combatientes de Unidad por la Paz en la República Centroafricana desplazándose de la prefectura de Alto Kotto hacia la prefectura de Vakaga, al parecer reorganizándose cerca de explotaciones mineras y en zonas fronterizas para reabastecerse. Se señaló que la aldea de Tissi-Fongoro, en la frontera entre el Chad y el Sudán, era una de sus principales zonas de reunión. Se observó una concentración de combatientes armados de Unión por la Paz en la República Centroafricana, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, la Agrupación Patriótica para la Renovación de la República Centroafricana, el Partido de Agrupación de la Nación Centroafricana y árabes miseriya en la prefectura de Vakaga. El 28 de diciembre, se celebró una reunión entre representantes militares centroafricanos y sudaneses de la fuerza tripartita, a raíz de la cual se cerró la frontera entre ambos países el 2 de enero.

28. En Bangui, las condiciones de seguridad siguieron relativamente tranquilas; se registraron 2.615 incidentes delictivos, frente a 2.583 en el período de examen anterior. Desde finales de noviembre las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y el personal de seguridad de otro tipo han realizado patrullas y operaciones de búsqueda en varios barrios. El 16 de diciembre, el Jefe del Centro Cultural Ruso fue herido por la detonación de un paquete bomba. El número de incendios en Bangui aumentó a consecuencia de la aparición de mercados paralelos y depósitos de combustible ilegales o no autorizados debido a la escasez de combustible. El toque de queda nacional entre las 00.00 y las 05.00 horas seguía en vigor.

IV. Colaboración regional

29. Del 30 de noviembre al 1 de diciembre, la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana participó en Luanda en una reunión de alto nivel con Representantes Especiales y Enviados Especiales desplegados en la región de África Central para desarrollar una visión estratégica común a fin de impulsar la colaboración de las Naciones Unidas en la subregión. En la reunión se definieron áreas clave para adoptar iniciativas concertadas, por ejemplo en materia de gestión eficaz de los recursos naturales y de movilización continua de apoyo regional e internacional para impulsar el proceso de paz en la República Centroafricana.

V. Situación humanitaria

30. La situación humanitaria siguió deteriorándose a consecuencia de las repercusiones acumuladas del conflicto, los desplazamientos, el aumento de los precios de los productos básicos y el limitado acceso a servicios básicos. En 2023, se estima que 3,4 millones de centroafricanos, el 56 % de la población, necesitarán asistencia humanitaria; por su parte, tres de cada cinco no tienen acceso a agua potable segura y saneamiento. Persistía un nivel elevado de inseguridad alimentaria aguda, y 2,7 millones de personas estaban en situación de emergencia o crisis de septiembre de 2022 a marzo de 2023, según la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases; existe el riesgo de que esa cifra alcance los 3 millones de personas durante el período de escasez, de abril a agosto de 2023, si no se proporciona la asistencia necesaria. Un total de 641.500 centroafricanos corren el riesgo de morir de inanición en un país en el que el 40 % de los niños y niñas sufren malnutrición crónica.

31. La violencia siguió impulsando el desplazamiento: uno de cada cinco centroafricanos es un desplazado interno o un refugiado. Al 1 de febrero, 515.665 centroafricanos estaban desplazados internamente y 740.833 se habían refugiado en países vecinos. La crisis ha tenido un costo humano devastador: se registraron 23.644 casos de violencia de género en 2022, un aumento de más del 100 % respecto de 2021.

32. Los trabajadores humanitarios siguen sufriendo ataques. En 2022, se produjo al menos un incidente relacionado con la seguridad cada dos días que afectaba a trabajadores o activos humanitarios, incluido uno en el que un trabajador resultó muerto y 24 fueron heridos. Si bien se han reducido a la mitad los incidentes relacionados con la seguridad, de 396 incidentes en 2021 a 179 en 2022, esta disminución puede deberse parcialmente a la movilidad limitada de los agentes humanitarios debido a períodos de escasez de combustible. Los robos, los hurtos, los saqueos y las amenazas representaron el 68 % de los incidentes y el 31 % fueron casos de obstrucciones al acceso humanitario.

33. Al 1 de febrero, se había movilizado el 15 % de los 466 millones de dólares necesarios para proporcionar asistencia vital a 2,4 millones de personas de acuerdo con el plan de respuesta humanitaria para 2023, por lo que existía un déficit de financiación de 396 millones de dólares. En 2022 la comunidad humanitaria prestó asistencia multisectorial a 1,9 millones de personas.

VI. Protección de los civiles

34. Los grupos armados cambiaron de táctica después de que muchos de ellos fueran desalojados de sus bastiones. Atacaban cada vez más a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad a la vez que seguían atacando a civiles, incluidos pastores, y aldeas y explotaciones mineras, así como convoyes comerciales y humanitarios. Al inicio del período de trashumancia en octubre, las fuerzas nacionales de defensa y el personal de seguridad de otro tipo llevaron a cabo operaciones contra Retorno, Reclamación y Rehabilitación en las prefecturas de Uham y Uham-Pendé y contra Unidad por la Paz en la República Centroafricana en las prefecturas de Bajo Kotto y Uaka, a consecuencia de lo cual se produjeron desplazamientos de civiles y se impusieron obstáculos a la libertad de circulación y al acceso humanitario. La Misión adoptó medidas para reducir las amenazas a los civiles en zonas de tensión definidas mediante el despliegue de misiones conjuntas de control de zona. Esas operaciones forzaron a los combatientes armados a retirarse y contribuyeron a incrementar la seguridad y la libertad de circulación de la población, por ejemplo mediante la reparación de puentes dañados.

35. La presencia de la MINUSCA en Uanda Yalé, en la prefectura de Vakaga, y en Sam Uanya, en la prefectura de Alto Kotto, facilitaron el retorno de desplazados internos. La Misión impulsó, entre otros medios ejecutando proyectos de reducción de la violencia comunitaria, un entorno propicio al restablecimiento de la cohesión social. En particular, la MINUSCA puso en marcha, en colaboración con el Gobierno, un proyecto de reducción de la violencia comunitaria en Sam Uanya que incluía la construcción de dos escuelas primarias y una escuela secundaria y la construcción de pozos de agua.

36. La Misión siguió fortaleciendo la eficacia de sus mecanismos de alerta temprana y respuesta mediante, entre otras medidas, la colaboración entre personal uniformado y civil de la Misión. En noviembre, la MINUSCA organizó talleres para las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y personal uniformado de la Misión en Bambari, Birao y Kaga Bandoro a fin de impulsar la colaboración en materia de protección de los civiles.

37. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA capacitó a 628 soldados de mantenimiento de la paz en operaciones prácticas de mitigación de la amenaza que representan las municiones explosivas e impartió sesiones de concienciación sobre el riesgo de las municiones explosivas a 57 miembros del personal de la Misión y agentes humanitarios y 7.501 civiles, de los que 3.913 eran mujeres, en comunidades locales.

VII. Ampliación de la autoridad estatal y el estado de derecho

Ampliación de la autoridad estatal

38. La presencia y la capacidad de los funcionarios locales en las regiones y las prefecturas siguieron mejorando con el apoyo de la MINUSCA y otros asociados. Al 1 de febrero, 141 (el 81 %) de los 174 funcionarios locales (prefectos, subprefectos y secretarios generales de prefecturas y subprefecturas) estaban desplegados en su lugar de destino fuera de Bangui. Además, durante el período sobre el que se informa se desplegaron 128 funcionarios civiles y agentes estatales en todo el país, por lo que el número total alcanzó 4.549 en 2022, un aumento respecto de los 3.418 en 2021. La MINUSCA apoyó la capacitación y el despliegue de inspectores centrales del Ministerio de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local para mejorar el control de la calidad de los servicios estatales. La MINUSCA también apoyó la divulgación a nivel nacional de dos leyes sobre descentralización, en colaboración con el Gobierno, el Banco Mundial y el PNUD. En diciembre de 2022, por primera vez desde su adopción en 2017, el Gobierno destinó a la Estrategia Nacional para el Restablecimiento de la Autoridad del Estado 820.000 dólares del presupuesto nacional.

Reforma del sector de la seguridad

39. El 15 de noviembre, las autoridades nacionales iniciaron, con el apoyo de la MINUSCA, el proceso para desarrollar una política de defensa nacional que actualizara el plan de defensa nacional de 2017. La nueva política pretende reafirmar las prioridades estratégicas nacionales para establecer un ejército de guarnición.

40. En consonancia con los ámbitos prioritarios de la hoja de ruta conjunta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la MINUSCA facilitó y asesoró un proceso consultivo interministerial sobre el desarrollo de una política nacional de gestión de zonas fronterizas. El 30 de enero, el Ministro de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local respaldó las disposiciones técnicas del documento, en el que se esbozan las responsabilidades de las distintas fuerzas nacionales de seguridad en la gestión de las fronteras.

41. La MINUSCA proporcionó apoyo técnico y logístico a las inspecciones de la Inspección General del Ejército de las fuerzas nacionales de defensa en Bangasú y Ndélé para documentar sus condiciones de despliegue. La Asamblea Nacional organizó, con el apoyo de la MINUSCA, un taller de seguimiento los días 21, 22 y 24 de noviembre sobre control presupuestario del sector de la seguridad destinado a parlamentarios a fin de concienciarlos sobre su función en el control democrático de este sector.

Fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior

42. Al 1 de febrero, estaban desplegados en todo el país 6.941 efectivos de las fuerzas de seguridad interior, entre ellos 3.602 agentes de policía (incluidas 902 mujeres) y 3.339 gendarmes (incluidas 541 mujeres); 5.175 de ellos se encontraban en Bangui. La MINUSCA está apoyando el proceso abierto para reclutar a

500 agentes de policía y 500 gendarmes. La MINUSCA y el PNUD contribuyeron a la capacitación de 76 agentes de policía (incluidas 10 mujeres) y 67 gendarmes (incluidas 13 mujeres) sobre cuestiones como la policía de proximidad, la policía judicial, la conducta y la disciplina, la violencia de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos.

43. La MINUSCA siguió apoyando la aplicación de la estrategia nacional y el plan de acción nacional de la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación de Armas Pequeñas y Ligeras. Al 1 de febrero, las autoridades nacionales y la MINUSCA habían realizado 54 visitas de control de calidad a instalaciones de almacenamiento de armas y municiones de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior en Bambari, Bangui, Damara, Grimari y Sibut. Además, la MINUSCA impartió formación a 11 miembros de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad en Bambari sobre gestión de armas y municiones y emprendió 11 iniciativas de asistencia técnica en Bambari, Damara, Grimari y Sibut.

Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación

44. Del 11 al 15 de octubre, el equipo móvil del Gobierno desarmó y desmovilizó a 27 combatientes de grupos vinculados a la Coalición de Patriotas por el Cambio en Bria y Sam Uanya. Durante las operaciones se recuperaron 20 armas de guerra, 2.703 cartuchos, dos cohetes y dos lanzadores. A mediados de diciembre, se desarmó y desmovilizó en Markunda a 6 combatientes, incluidos 4 elementos antibalaka/Mokom y 2 miembros de Revolución y Justicia-Facción Sayo en una operación similar; se recuperaron 6 armas de guerra.

45. El 15 de noviembre, el Ministro encargado de Desarme, Desmovilización, Reintegración y Repatriación y Seguimiento del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana convocó una reunión con asociados internacionales para discutir sobre los déficits de financiación de las actividades de reintegración socioeconómica de combatientes desmovilizados, incluidas las oportunidades de subsistencia. Está en curso un proyecto de reintegración socioeconómica para los casos restantes y más recientes de excombatientes desmovilizados. Al 1 de febrero, se había integrado a un total de 764 excombatientes que estaban participando en actividades de capacitación en Bangui (82); Birao (86); Bossembele y Buar (72); Bria (295); Markunda (102) y Uanda Yalé (127).

46. Se pusieron en marcha actividades de reducción de la violencia comunitaria para 2022-2023 dirigidas a 4.300 beneficiarios en Bangui y en las prefecturas de Alto Kotto, Bamingui-Bangoran, Bomú, Kemo, Nana-Grebizi, Nana-Mambere, Uham y Vakaga. Al 1 de febrero, 3.880 beneficiarios, de los que 1.885 eran mujeres, estaban registrados para acceder a actividades relacionadas con medios de vida y de otro tipo, incluidas sesiones de formación profesional, programas de efectivo por trabajo en proyectos comunitarios y actividades de generación de ingresos iniciales.

Justicia y estado de derecho

47. El 7 de diciembre, el Tribunal de Apelación de Bangui cerró su segundo período de sesiones de audiencias penales de 2022. De las 25 causas en la lista, se celebraron audiencias en 21 causas, incluidas 11 causas por actos de violencia sexual, y se pronunciaron 17 condenas. El Tribunal juzgó un caso de violencia contra personal de mantenimiento de la paz y absolvió al acusado, que era menor en el momento en el que se produjeron los hechos. Al 1 de febrero, las autoridades judiciales nacionales tenían abiertas 25 investigaciones por ataques contra personal de mantenimiento de la paz. El 28 de noviembre, un decreto presidencial indultó a los menores recluidos como medida de protección y para aliviar el hacinamiento de las prisiones.

48. Entre el 2 de octubre y el 1 de febrero, la MINUSCA transfirió a las autoridades nacionales a seis personas que habían sido detenidas en Bangasú y Birao, algunas de ellas en virtud de medidas temporales urgentes.

49. A principios de octubre se interrumpió temporalmente el funcionamiento de juzgados y tribunales fuera de Bangui hasta que se desplegó a personal en los nuevos emplazamientos a los que habían sido asignados. Al 1 de febrero, el 47 % de los funcionarios judiciales estaban en su puesto fuera de Bangui. Algunos magistrados se opusieron a ser desplegados en la jurisdicción a la que habían sido asignados, y señalaban la inseguridad y la falta de alojamiento.

50. El 31 de octubre, el Tribunal Penal Especial dictó su primera sentencia y declaró culpables a tres combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación de crímenes de guerra (asesinato y trato humillante y degradante) y crímenes de lesa humanidad (asesinato y otros actos inhumanos) por su responsabilidad en la masacre de al menos 46 civiles en mayo de 2019 en Kunyuli y Limuna, en la prefectura de Uham-Pendé. El Tribunal condenó también a uno de ellos por violaciones cometidas por sus subordinados, tanto por crímenes de guerra como por crímenes de lesa humanidad, basándose en su responsabilidad de mando. Se ha recurrido la sentencia.

51. El 9 de enero, el Presidente promulgó la ley por la que se renovaba el mandato del Tribunal Penal Especial hasta octubre de 2028. La MINUSCA prestó asistencia en la redacción de la ley e impulsó ampliamente su aprobación. Al menos seis personas acusadas de delitos graves por el Tribunal fueron detenidas durante el período sobre el que se informa. Al 1 de febrero, el Tribunal había acusado a un total de 22 personas desde octubre de 2018.

52. Varias prisiones fuera de Bangui carecen de las medidas de seguridad adecuadas a consecuencia de la huelga permanente de 145 funcionarios de prisiones que no habían sido incluidos aún en la nómina de sueldos del Gobierno.

VIII. Derechos humanos y lucha contra la impunidad

53. Entre el 2 de octubre y el 1 de febrero, la MINUSCA documentó y verificó 380 incidentes, que representaban 608 violaciones y abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario y que afectaron a 1.619 víctimas, incluidos 1.317 hombres, 96 mujeres, 125 niños y niñas (84 niños, 39 niñas y 2 niños y niñas no identificados), 26 civiles no identificados y 55 grupos de víctimas colectivas, y provocaron 140 muertes de civiles relacionadas con el conflicto. Esta cifra representa una disminución del 5 % del número de incidentes, una disminución del 3 % del número de violaciones y un aumento del 4 % del número de víctimas respecto del anterior período de examen (402 incidentes, 625 violaciones y 1.552 víctimas). Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA documentó un repunte de casos de arrestos y detenciones arbitrarias relacionados con operaciones de búsqueda y militares de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad llevadas a cabo en zonas habitadas principalmente por comunidades fulani y musulmana.

54. Los grupos armados signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación fueron presuntamente responsables del 35 % del total de abusos durante el período sobre el que se informa. La MINUSCA documentó 214 abusos de los derechos humanos presuntamente cometidos por grupos armados signatarios del Acuerdo Político que afectaron a 425 víctimas, a saber, 323 hombres, 41 mujeres, 27 niños y niñas (15 niños y 12 niñas) y 3 adultos cuyo sexo se desconoce. Estas cifras representan una disminución del 42 % del número de víctimas respecto del anterior período de examen (730 víctimas). Durante el período sobre el que se informa, Unidad por la Paz en la República Centroafricana, el Frente Popular para el Renacimiento de

la República Centroafricana y Retorno, Reclamación y Rehabilitación fueron, según parece, los principales responsables de abusos de los derechos humanos, en particular en el sector occidental.

55. Los agentes estatales fueron presuntamente responsables del 58 % de las violaciones documentadas durante el período sobre el que se informa. La MINUSCA documentó 351 violaciones presuntamente cometidas por agentes estatales, de las que el personal de seguridad de otro tipo supuestamente cometió 61. Esas violaciones afectaron a 1.109 víctimas, a saber, 947 hombres, 43 mujeres, 60 niños, 14 niñas, 1 niño y 23 adultos cuyo sexo se desconoce. Estas cifras representan un aumento del 25 % del número de violaciones y un aumento del 41 % del número de víctimas, respectivamente, frente al período de examen anterior (281 violaciones y 788 víctimas). La MINUSCA documentó 145 casos de arrestos y detenciones arbitrarias que afectaron a 763 víctimas. La comunidad fulani fue la más afectada, especialmente en el centro y el este del país. Las condiciones de detención siguieron siendo extremadamente malas en la mayoría de las instalaciones, con acceso limitado a los tribunales, las instalaciones sanitarias, la atención sanitaria y los alimentos.

56. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA siguió vigilando el discurso de odio y la incitación a la violencia en relación con la situación política y las condiciones de seguridad. Las personas, los partidos políticos y las asociaciones opuestos al Gobierno o críticos con él fueron víctimas de amenazas, intimidaciones, registros domiciliarios y acoso policial; también se publicaron en línea sus datos personales, lo que provocó actos de violencia contra ellos. Las mujeres se enfrentaron a amenazas, incluso de violencia sexual, o vieron sus datos personales y fotografías de sus hijos publicados en medios sociales. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA y el Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos siguieron trabajando con las principales empresas de medios sociales y establecieron un procedimiento para denunciar a aquellas personas que difundieran discursos de odio e incitaciones a la violencia en sus plataformas.

Justicia transicional

57. Al 1 de febrero, la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación organizó 10 talleres de concienciación sobre su mandato: 5 en Bangui y 1 en Baoro, Buar, Carnot, Kaga Bandoro y Mongumba. Asistieron 400 participantes a los talleres (de los que 161 eran mujeres), incluidos líderes religiosos, estudiantes, representantes de la sociedad civil, incluidas organizaciones de mujeres y líderes comunitarios, a los que se invitó a ayudar a la Comisión, en particular con la remisión de causas y víctimas.

Violencia sexual relacionada con el conflicto

58. Entre el 2 de octubre y el 1 de febrero, la MINUSCA documentó 29 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, compuestos por 30 infracciones, en su mayoría violaciones, contra 44 supervivientes (14 mujeres, 2 hombres, 27 niñas y un grupo de víctimas colectivas). Además de esas violaciones verificadas, la MINUSCA está investigando 10 denuncias de actos de violencia sexual relacionada con el conflicto contra 16 víctimas.

59. Los grupos armados signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación fueron presuntamente responsables de 11 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, compuestos por 12 infracciones contra 16 víctimas. Retorno, Reclamación y Rehabilitación fue el principal responsable, con 7 casos que afectaron a 10 víctimas, incluidas 4 niñas. Otros grupos armados que no son signatarios del Acuerdo Político, como el Ejército de Resistencia del Señor, fueron responsables de 2 casos contra 11 niñas. Durante el período sobre el que se informa,

13 niñas fueron sometidas a esclavitud sexual por los grupos armados Retorno, Reclamación y Rehabilitación y Ejército de Resistencia del Señor; Retorno, Reclamación y Rehabilitación cometió múltiples violaciones en grupo a menudo contra niñas vulnerables. Las fuerzas nacionales de defensa y seguridad fueron presuntamente responsables de 15 casos que afectaron a 17 víctimas. Entre ellas, las fuerzas nacionales de defensa, solas o en combinación con personal de seguridad de otro tipo fueron responsables de la mayoría de los casos, a saber, 11 casos contra 5 mujeres, 1 hombre y 7 niñas. El mayor número de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto se registró en la prefectura de Uham-Pendé, con 8 casos, que representaron 9 infracciones, mientras que el mayor número de víctimas se registró en Alto Bomú (2 mujeres y 11 niñas).

60. El 22 de diciembre se remitieron al Tribunal Penal Especial 77 casos, tras las investigaciones de la unidad mixta de intervención rápida y represión de la violencia sexual contra las mujeres y los niños, con el apoyo de la MINUSCA, el PNUD y el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos. Las investigaciones se centraron en actos de violencia sexual relacionada con el conflicto cometidos por el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y la Unión por la Paz en la República Centroafricana en las prefecturas de Alto Kotto y Bomú.

Los niños y los conflictos armados

61. Entre el 2 de octubre y el 31 de enero, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó 97 violaciones graves contra niños cometidas por grupos armados (78), las fuerzas nacionales de defensa y seguridad (10) y agentes armados no identificados (9). Las violaciones graves incluían el reclutamiento y el uso de niños (31), asesinatos (3), mutilaciones (5), violaciones (19), secuestros (31) y denegaciones de acceso humanitario (8). Los niños y niñas representaron el 50 % de las víctimas civiles de restos explosivos de guerra en 2022, frente al 6 % en 2021.

62. Las facciones del Ejército de Resistencia del Señor fueron responsables del 53 % de las violaciones (51). Secuestraron, reclutaron y utilizaron a 20 niños y niñas (12 niñas y 8 niños). Las 12 niñas fueron víctimas de violencia sexual. Dos de las niñas se escaparon durante el período sobre el que se informa. El 14 de noviembre, miembros de las autoridades locales y el comité de paz de Zemio, en la prefectura de Alto Bomú, se reunieron con el “Doctor” Achaye, comandante de un grupo escindido del ERS a fin de interceder para que se pusiera a los niños en libertad. El 23 de noviembre, el equipo de tareas visitó su campamento y registró a 18 niños y niñas (10 niñas y 8 niños). Se sigue intercediendo para que sean puestos en libertad. La MINUSCA sigue trabajando con el Gobierno para lograr el rápido desarme del grupo.

IX. Situación económica

63. Las repercusiones combinadas de las interrupciones de la cadena mundial de suministro y el aumento de los precios del petróleo y el combustible en el mercado internacional incrementaron la presión sobre la frágil economía de la República Centroafricana, lo que provocó inflación y una escasez de combustible. A consecuencia de ello, el Gobierno aumentó de forma notable los precios del combustible en el país a principios de enero, incluida la gasolina, cuyo precio aumentó un 50,3 %, y el diésel, cuyo precio aumentó un 70 %, lo que puede tener repercusiones negativas en las ya difíciles condiciones de vida de la población de la República Centroafricana. Por otro lado, el apoyo financiero internacional a la

República Centroafricana siguió reduciéndose, lo que incrementó la presión en las finanzas públicas del país.

64. Las Naciones Unidas y el Gobierno firmaron el 12 de diciembre el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2023-2027) en presencia de representantes de asociados técnicos y financieros, el sector privado, la sociedad civil y organizaciones confesionales, entre otros. Los interesados aprobaron el Marco como base para la cooperación y manifestaron su determinación de aplicar los ámbitos prioritarios acordados, como la promoción de la paz, la prosperidad y las asociaciones, la conservación del patrimonio natural y el impulso de la Agenda 2063 de la Unión Africana.

X. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Componente militar y de policía y personal civil

65. Al 1 de febrero, el componente militar de la MINUSCA había desplegado a 13.930 efectivos (de los que el 7 % eran mujeres) de una dotación autorizada de 14.400 efectivos, incluidos 406 oficiales de Estado Mayor (de los que 101 eran mujeres) y 145 observadores militares (de los que 47 eran mujeres), incluida una sección de reserva de eliminación de municiones explosivas. El componente de policía de la MINUSCA había desplegado a 2.987 efectivos (de los que el 13,72 % eran mujeres), de una dotación autorizada de 3.020 efectivos, a saber, 571 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas (incluidas 139 mujeres) y 2.416 efectivos (incluidas 271 mujeres) desplegados en 14 unidades de policía constituidas y 1 unidad de apoyo a la protección. Se había desplegado a 3.179 efectivos y agentes de policía de un total de 3.690 efectivos autorizado en la resolución [2566 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, lo que incluía el despliegue completo de un refuerzo de policía en enero. Prestaban servicio en la MINUSCA un total de 1.498 miembros del personal civil (de los que el 28 % eran mujeres), a saber, 632 funcionarios de contratación internacional, 580 funcionarios de contratación nacional, 286 Voluntarios de las Naciones Unidas y 103 miembros del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno, lo que representaba un 90 % de las 1.671 plazas aprobadas.

Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

66. Del 2 de octubre al 1 de febrero, la MINUSCA registró 17 violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, frente a 5 incidentes registrados en el período anterior. La mayoría de las violaciones fueron restricciones a la libertad de circulación, registros no autorizados de bienes, y arrestos y detenciones de personal de las Naciones Unidas.

67. Durante el período sobre el que se informa fueron arrestados o detenidos varios miembros del personal de las Naciones Unidas. El 6 de diciembre, la gendarmería detuvo en Bangui a un miembro del personal; el 15 de diciembre, se arrestó y se detuvo durante ocho días a contratistas del Servicio de Actividades relativas a las Minas en Bangui sin presentar cargos contra ellos; el 22 de diciembre, dos miembros del personal de la MINUSCA fueron arrestados por un breve período por las fuerzas nacionales de defensa y personal de seguridad de otro tipo.

68. El aumento de las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas se debió en parte a obstrucciones a las patrullas de la MINUSCA por parte de las fuerzas nacionales de defensa, especialmente en diciembre de 2022. Las violaciones se redujeron en enero después de que el personal directivo superior de la Misión dialogara con el Gobierno, incluidos el Presidente y el Primer Ministro. La

MINUSCA y el Gobierno siguieron trabajando para cumplir íntegramente el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

69. Celebro el levantamiento por el Gobierno de la prohibición de los vuelos nocturnos de la MINUSCA por evacuaciones médicas y de bajas y para apoyar a la MINUSCA o las fuerzas nacionales de seguridad y defensa que participen en operaciones. Se mantiene el requisito de notificar a las autoridades pertinentes con 48 horas de antelación los vuelos de formación de pilotos.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

70. Del 2 de octubre al 1 de febrero, se registraron 206 incidentes relacionados con la seguridad que afectaron a personal de las Naciones Unidas, incluidos ataques directos, amenazas, actos delictivos, robos, detenciones y accidentes de tráfico, lo que representó una disminución respecto de los 272 incidentes relacionados con la seguridad registrados en el período anterior. Seis miembros del personal murieron durante el período sobre el que se informa: uno durante un vuelo, uno por disparos realizados por personas armadas y cuatro por enfermedad. Ocho miembros del personal fueron heridos: uno en un tiroteo, dos en un asalto y cinco en accidentes de tráfico. Tres miembros del personal fueron evacuados por razones médicas. Se registraron dos ataques armados, un robo a mano armada, 12 casos de hurto, 68 accidentes de tráfico y 11 incendios.

71. El 24 de noviembre, un contingente de la MINUSCA encargado de la seguridad de las operaciones aéreas de la Misión en el aeródromo de Obo, en la prefectura de Alto Bomú, descubrió el cuerpo de uno de sus soldados en ese emplazamiento. Faltaban el arma personal y la munición del fallecido. Se está investigando el suceso y se ha identificado a tres sospechosos. Este incidente llevó a 25 el número total de causas por delitos contra el personal de mantenimiento de la paz que se están investigando, incluidas dos causas listas para ser juzgadas, una de las cuales está en la lista de causas del período de sesiones de audiencias penales en curso del Tribunal de Apelación de Bangui.

Faltas graves de conducta, incluidos actos de explotación y abusos sexuales

72. Entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre, la MINUSCA registró 12 nuevas denuncias de casos de explotación y abusos sexuales. Cinco casos estaban relacionados con sucesos ocurridos en 2022 y los otros 6, con incidentes sucedidos entre 2015 y 2021. Las denuncias implicaban a personal militar de cinco países distintos que aportaban contingentes y cinco miembros del personal civil. La Misión remitió a 32 víctimas, 4 de ellas niños y niñas, a asociados humanitarios para que recibieran asistencia médica, psicológica y en materia de protección adecuada. Se registraron y remitieron para ser investigadas seis denuncias de conducta indebida grave de otro tipo, incluidas denuncias por conductas prohibidas, fraude y robo ocurridos antes de 2022.

73. En coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la MINUSCA fortaleció la asistencia a las víctimas de casos de explotación y abusos sexuales, en particular reforzando las funciones del Oficial Superior de Derechos de las Víctimas. El Grupo de Trabajo Humanitario sobre Explotación y Abusos Sexuales estableció 48 vías de remisión de víctimas, difundidas a 88 organizaciones, e hizo un inventario de las denuncias y los mecanismos de formulación de observaciones. El uso de las redes locales de prevención y respuesta en materia de explotación y abusos sexuales de la Misión y los mecanismos de formulación de observaciones comunitarios humanitarios permitieron una mayor cobertura geográfica e incrementaron el número de puntos de entrada para denunciar presuntos casos de explotación y abusos sexuales,

lo que ayudó a mejorar las actividades de divulgación y la canalización de las nuevas denuncias siguiendo las líneas jerárquicas adecuadas.

Consideraciones relativas al apoyo

74. La MINUSCA incrementó su consumo de energías renovables tras completar la instalación de dos sistemas solares fotovoltaicos en dos bases de la Misión en Bangui los días 7 de julio y 11 de septiembre de 2022, respectivamente. La MINUSCA siguió mejorando las condiciones de las bases temporales de operaciones e intensificó la vigilancia de los riesgos de las aguas residuales y la ejecución de acciones para responder a esos riesgos.

Optimización del desempeño

75. En consonancia con las prioridades de la Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, la MINUSCA, con el apoyo de la Sede de las Naciones Unidas, siguió esforzándose por optimizar su desempeño, entre otras cosas mejorando la rendición de cuentas del componente uniformado. En el contexto de la dinámica de la seguridad en el país, en rápida evolución, la MINUSCA siguió ajustando su presencia y su postura, por ejemplo mejorando la movilidad con miras a responder mejor al cambio de tácticas de los grupos armados, además de optimizando su capacidad para servir como puente. Posteriormente la MINUSCA cerró nueve bases temporales de operaciones en el centro y el oeste durante el período sobre el que se informa para ajustar su postura robusta, decisiva, preventiva y móvil, en estrecha consulta con interesados nacionales y sin perjuicio del suministro de asistencia humanitaria, basándose en arreglos de alerta temprana impulsados por la comunidad. De octubre a febrero, la MINUSCA realizó un total de 31.016 patrullas para proteger a los civiles, lo que representó un aumento de 7.471 respecto del período anterior. La Misión continuará con sus actividades de protección de los civiles en el centro y el oeste mediante patrullas de largo alcance y otras medidas de prevención.

76. La MINUSCA también se esforzó por mejorar sus comunicaciones estratégicas, como medio para facilitar la ejecución del mandato, e incrementar la comprensión de la función y el mandato de la Misión por parte del Gobierno del país receptor y la población local en todo el país. A fin de abordar activamente la información errónea y la desinformación sobre la MINUSCA, la Misión patrocinó una sesión de capacitación sobre el proceso de paz y la lucha contra la información errónea y la desinformación organizada por el Consejo Superior de Comunicaciones para 25 representantes de medios de comunicación y organizó periódicamente conferencias de prensa conjuntas en las que participaron los jefes de oficinas sobre el terreno y autoridades locales. De octubre a febrero, Guira FM lanzó una campaña en Bangui y en todo el país contra la desinformación y organizó programas interactivos con la población y líderes locales.

77. La MINUSCA siguió haciendo un seguimiento diario de las plataformas de medios tradicionales y medios sociales para evaluar la percepción de la Misión por la población. La percepción positiva de la MINUSCA aumentó del 68 % en el anterior período de examen al 86 %. De las 145 publicaciones seleccionadas en diciembre, 122 mostraban una percepción positiva de la MINUSCA frente a 23 publicaciones negativas u hostiles. El trabajo continuo de la MINUSCA con profesionales de los medios de comunicación, combinado con las iniciativas de divulgación de la Misión sobre su nuevo mandato en las que involucró a organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios en todo el país, contribuyó a esta tendencia positiva. Entre otras formas de concienciar sobre el mandato y luchar contra la desinformación, se emitieron programas de radio en los que se explicaban las intervenciones de la MINUSCA y se rebatían las falsedades sobre la Misión.

78. A fin de mejorar la seguridad y la movilidad del personal de las Naciones Unidas y facilitar el despliegue de patrullas en zonas en las que existían posibles amenazas explosivas, la MINUSCA impartió sesiones de concienciación sobre el riesgo de las municiones explosivas dirigidas al personal de la Misión y capacitaciones sobre mitigación de la amenaza que representan las municiones explosivas dirigidas a unidades de la fuerza. La Misión dio prioridad a la mejora de los mecanismos de recopilación de información y explotación de datos para hacer un mejor seguimiento de las tendencias y la evolución de la amenaza que representan los explosivos y responder a ella activamente.

79. Del 15 al 29 de octubre, la MINUSCA completó evaluaciones del estado de disponibilidad operacional de cinco contingentes (tres de infantería y dos unidades de ingeniería); cuatro de ellos superaron los requisitos y uno de ellos cumplió los requisitos. Los contingentes tenían un nivel elevado en todos los aspectos de la administración, la coordinación civil-militar, las comunicaciones, la inteligencia, los aspectos logísticos, las operaciones y la capacitación; se formularon recomendaciones para mejorar aspectos concretos. La MINUSCA realizó también 17 evaluaciones del desempeño de 13 unidades de policía constituidas. Todas las unidades se consideraron satisfactorias, en particular en relación con el mando y el control, la salud, el mandato, la protección de los civiles, la capacitación y el bienestar.

XI. Consideraciones financieras

80. La Asamblea General, en su resolución [76/282](#), de 29 de junio de 2022, consignó la suma de 1.074,4 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Al 2 de febrero de 2023, las cuotas impagadas a la cuenta especial para la MINUSCA ascendían a 459,6 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.973,6 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, así como en concepto de equipo de propiedad de los contingentes, correspondientes al período terminado el 30 de septiembre de 2022, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

XII. Observaciones

81. Sigue siendo esencial un diálogo político inclusivo y abierto para impulsar el proceso de paz de forma que repercuta positivamente en la vida de los centroafricanos. Celebro el liderazgo del Gobierno en la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación a través de la hoja de ruta conjunta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. La disolución de cuatro grupos armados que siguen comprometidos con el Acuerdo Político es encomiable. Exhorto al Gobierno y al resto de grupos armados a que dialoguen de buena fe para acelerar la ejecución del proceso de paz.

82. Las iniciativas para modificar la Constitución siguen dominando el panorama político y me preocupa el aumento de la polarización política que puede socavar los frágiles avances políticos logrados en el país. Por lo tanto, reitero la urgente necesidad de crear un entorno propicio para un diálogo abierto y productivo y un proceso político inclusivo. Ese diálogo debería favorecer la aspiración de la población de la República Centroafricana a una paz duradera. Exhorto al Gobierno a que demuestre su liderazgo para mantener ese espacio y buscar soluciones a fin de avanzar en los procesos político y de paz. El apoyo de garantes y facilitadores del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación, así como de los asociados internacionales, regionales

y subregionales, sigue siendo fundamental. La MINUSCA seguirá utilizando su capacidad de convocatoria para alimentar la dinámica regional a fin de facilitar las iniciativas del Gobierno para movilizar a sus asociados en pro de la paz en la República Centroafricana.

83. Celebro el nuevo calendario electoral de las elecciones locales y la reanudación de los preparativos electorales posibilitada por la financiación nacional. Exhorto a las autoridades nacionales a que velen por que las operaciones electorales en curso se sustenten en un diálogo político inclusivo y creíble en el que participen todos los interesados a fin de crear un entorno propicio para la celebración de elecciones pacíficas que pueden contribuir a ampliar el espacio democrático con una mayor participación de las mujeres. Reitero mi petición a todos los asociados internacionales y para el desarrollo del país a que proporcionen apoyo financiero y técnico a fin de garantizar la continuación de las operaciones electorales después de la inscripción de votantes.

84. Si bien la situación de la seguridad sigue siendo preocupante, las iniciativas de la MINUSCA y las fuerzas nacionales de seguridad siguen siendo decisivas. Es importante que el Estado establezca rápidamente un entorno protector en zonas en las que las iniciativas conjuntas del Gobierno y la MINUSCA han obligado a los grupos armados a huir. Para estabilizar de manera sostenible las zonas afectadas por el conflicto es necesario restablecer la presencia del Estado, lo que permitirá reanudar la prestación de servicios y restablecer los medios de subsistencia. Sin embargo, esos avances siguen siendo frágiles, dado que los grupos armados continúan atacando a la población y utilizan municiones explosivas de forma indiscriminada. Es esencial que el Gobierno actúe pronto en relación con su compromiso de dialogar con todos los grupos armados activos a fin de hacer que se reintegren en el proceso de paz. Exhorto al resto de grupos armados a que pongan fin a todos los actos de violencia y se comprometan de nuevo con el proceso de paz.

85. La seguridad de la República Centroafricana y de la región son interdependientes. Se requieren esfuerzos regionales concertados para responder al deterioro de las condiciones de seguridad en las zonas fronterizas. Insto al Gobierno a que redoble sus esfuerzos para revitalizar la fuerza tripartita, compuesta por efectivos del Chad, la República Centroafricana y el Sudán, a fin de responder a la persistente inseguridad en las zonas fronterizas con el Chad y el Sudán a la vez que trabaja para reactivar las comisiones bilaterales con ambos países. También pido a la región que mantenga y aumente el apoyo al proceso de paz de la República Centroafricana.

86. Sigue siendo fundamental lograr avances en el diálogo con el resto de grupos armados en el marco del proceso de paz para impulsar el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. Celebro los avances realizados por el Gobierno con el apoyo de la MINUSCA para fortalecer la supervisión democrática de las instituciones del sector de la seguridad, que sigue siendo esencial para el red despliegue sostenible de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior. Exhorto al Gobierno a que, con el apoyo de asociados financieros y para el desarrollo, consolide los avances en materia de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación proporcionando oportunidades socioeconómicas a largo plazo a excombatientes y comunidades locales.

87. El empeoramiento de la situación económica y sus repercusiones en la población son preocupantes. Celebro la firma del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y pido a todos los interesados que aceleren, con el liderazgo del Gobierno de la República Centroafricana, su apoyo unificado a programas de recuperación y desarrollo a fin de impulsar el restablecimiento de la autoridad estatal. El liderazgo del Gobierno es esencial para promover programas socioeconómicos coherentes a

largo plazo en zonas geográficas prioritarias. Exhorto al Gobierno a que continúe con sus iniciativas para crear un clima de confianza a fin de impulsar el apoyo de todos sus asociados.

88. Celebro la prórroga del mandato del Tribunal Penal Especial y la celebración del segundo período de sesiones de audiencias penales del Tribunal de Apelación de Bangui, lo que refleja avances en la lucha contra la impunidad. Es esencial aprovechar esos logros encomiables y mejorar el funcionamiento de los tribunales fuera de Bangui para garantizar el acceso de todos a la justicia en condiciones de igualdad.

89. Me sigue preocupando profundamente que todas las partes en el conflicto sigan cometiendo abusos y violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Condeno los actos de violencia que afectan a la población civil o dirigidos contra ella y que limitan el acceso humanitario. Exhorto a todas las partes a que tomen medidas inmediatas para poner fin a la violencia e insto al Gobierno a que investigue y, cuando proceda, enjuicie los incidentes de ese tipo.

90. Condeno cualquier acto de explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas y reafirmo mi determinación de tener una tolerancia cero con los incidentes de ese tipo. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguen mejorando las medidas de prevención y respuesta. Aliento a que se desplieguen iniciativas robustas en todo el sistema para luchar contra estos comportamientos reprobables.

91. Me consternan profundamente las continuas amenazas a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios. Encomio a los agentes humanitarios por sus continuos esfuerzos para prestar asistencia vital a las personas que la necesitan a pesar de los riesgos. Condeno enérgicamente los continuos ataques contra personal humanitario en el ejercicio de sus funciones e insto a todas las partes en el conflicto a que acaten estrictamente el derecho internacional humanitario. Destaco igualmente que todos los ataques cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz pueden constituir crímenes de guerra y que las amenazas y los ataques contra el personal y los bienes humanitarios constituyen violaciones del derecho internacional humanitario.

92. Celebro el levantamiento por el Gobierno de la prohibición de los vuelos nocturnos para evacuaciones médicas y de bajas y para apoyar a la MINUSCA o las fuerzas nacionales de seguridad y defensa que participen en operaciones. Sin embargo, las restricciones aéreas impuestas por el Gobierno de la República Centroafricana a los sistemas de aeronaves no tripuladas son preocupantes, dado que pueden perjudicar la capacidad operacional de la MINUSCA y la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Me preocupan igualmente los incidentes hostiles contra la MINUSCA en los que están implicadas las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior. Insto al Gobierno a que adopte medidas concretas para poner fin a las acciones que conllevan graves riesgos para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz o limitan su capacidad de ejecutar el mandato.

93. Por último, deseo expresar mi apoyo y profundo agradecimiento a mi Representante Especial para la República Centroafricana, Valentine Rugwabiza, por su dedicación permanente al proceso de paz en la República Centroafricana. Exhorto a todas las partes interesadas a que le presten todo su apoyo en aras de una paz duradera, la estabilidad y el desarrollo sostenible. Doy las gracias también a todo el personal de la MINUSCA, a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a los países donantes, las organizaciones regionales, multilaterales y no gubernamentales, y a todos los demás asociados por su inestimable contribución.

Anexo I

**MINUSCA: dotación de efectivos militares y de policía
al 1 de febrero de 2023**

País	Componente militar				Componente de policía	
	Expertos en misión	Funcionarios	Efectivos militares	Total	Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Argentina	—	1	—	1		
Bangladesh	12	33	1 410	1 455		3
Benin	4	3	—	7		40
Bhután	2	5	180	187		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3	2	—	5		
Brasil	3	7	—	10		2
Burkina Faso	—	5	—	5		66
Burundi	7	12	745	764		
Camboya	4	6	219	229		
Camerún	3	7	750	760	320	13
Chequia	3	—	—	3		
Colombia	2	—	—	2		
Congo	3	8	—	11	180	1
Côte d'Ivoire	—	2	—	2		48
Djibouti	—	—	—	—	180	15
Ecuador	—	2	—	2		
Egipto	7	26	989	1 022	140	20
España	—	—	—	—		3
Estados Unidos de América	—	10	—	10		
Federación de Rusia	3	11	—	14		
Filipinas	2	1	—	3		
Francia	—	7	—	7		2
Gabón	—	1	—	1		
Gambia	3	5	—	8		13
Ghana	4	9	—	13		1
Guatemala	2	2	—	4		
Guinea	—	—	—	—		18
India	—	2	—	2		
Indonesia	2	9	215	226	140	19
Jordania	3	7	—	10		68
Kazajistán	—	2	—	2		
Kenya	7	10	—	17		
Madagascar	—	—	—	—		
Malí	—	—	—	—		28
Marruecos	5	25	751	781		
Mauritania	8	8	450	466	319	
México	1	1	—	2		

País	Componente militar				Componente de policía	
	Expertos en misión	Funcionarios	Efectivos militares	Total	Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Nepal	4	16	1 219	1 239		
Níger	—	6	—	6		32
Nigeria	—	5	—	5		3
Pakistán	8	31	1 274	1 313		
Paraguay	2	2	—	4		
Perú	6	9	219	234		
Portugal	0	11	215	226		5
República de Moldova	3	1	—	4		
República Unida de Tanzania	—	6	570	576		
Rumania	—	—	—	—		8
Rwanda	8	29	2 110	2 147	638	52
Senegal	—	12	179	191	499	14
Serbia	2	3	71	76		
Sierra Leona	4	4	—	8		
Sri Lanka	—	1	145	146		
Suecia	—	—	—	—		5
Togo	3	8	—	11		30
Túnez	3	11	760	774		51
Türkiye						11
Uruguay	—	3	—	3		
Viet Nam	1	7	—	8		
Zambia	6	10	908	924		
Zimbabwe	2	2	—	4		
Total	145	406	13 379	13 930	2 416	571

Anexo II

Mapa

